

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 08 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, LUNES 10 DE  
NOVIEMBRE DEL 2025.**

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 10 días del mes de noviembre del 2025, siendo las 08:30 am, se reúnen en Sesión Extraordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 319 del COOTAD.

**(MSC. PATRICIO PAREDES. -)**Buenos días compañeros, gracias por asistir una vez más a esta sesión extraordinaria número ocho del Legislativo del Gobierno Autónomo Centralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que se tiene lugar el día lunes 10 de noviembre del 2025 a las 08:30 de la mañana. Señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quorum y leer el orden del día.

**(LIC. MARIBEL LOZADA. - )**Muy buenos días estimadas autoridades, procedo a tomar la asistencia a la convocatoria de sesión extraordinaria número ocho.

Abogada Ana Merino, **Presente**. Señora Rosa Cuases, **ausente**. Señor Edgar Vargas, **Presente**. Señor Luis Fariás, **Presente**. Magíster Patricio Paredes, **Presente**. Contando con cuatro miembros presentes, se da por constatado el quorum.

En aplicación al literal C del artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía de Descentralización, y en concordancia con el artículo 319 del mismo Código, se convoca la **Sesión Extraordinaria Nro. 08** del Legislativo del Gobierno Autónomo de Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **LUNES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025** a las 08H30 am, con la finalidad de tratar como único punto.

1. Autorización para la firma del comodato correspondiente a la entrega de la retroexcavadora por parte de la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas del GAD Parroquial Valle Hermoso destinada al mantenimiento de las vías de sector rural de la parroquia.

**(MSC. PATRICIO PAREDES. -)**Bien compañeros el único punto del día ya lo dio la campaña secretaria. En la anterior reunión habíamos hablado de este tema, no se llegó a un acuerdo porque faltaba parte del documento que pedían ustedes, se le ha adjuntado ya el documento, compañeros, con tiempo suficiente para que lo lean, lo analicen, pues, y está aquí ya el documento.

Por lo tanto, pues, vamos a dar paso a lo que establece el primer punto. Tiene la palabra la compañera.

**(AB. ANA MERINO. - )**Muy buenos días, señor presidente, estimados compañeros, compañera tesorera, compañera funcionaria.

Sí, señor presidente, previo a mocionar a alguno de los miembros del colegiado, a mocionar el punto, yo quisiera, tengo una duda y qué bueno que está aquí la tesorera para que solvente mi duda. Nosotros como comisión de presupuesto analizamos de qué partida se va a realizar, se va a responder al comodato dentro del presente año, pero sí quisiese que en esta mesa, previo a la autorización, se nos hable de una proyección para el año 2026, porque hablemos de que nosotros no estamos autorizando un comodato solamente para el 2025. Nosotros estamos mocionando para un comodato que terminará en fecha 27 de marzo del 2027.

Entonces, como comisión y como vocal, yo creo que todos los que estamos aquí presentes debemos de conocer un gasto aproximado anual para el 2026 y el aproximado del 2027 que se utilizará para la ejecución de este mencionado comodato. Primera parte, aquello.

Segunda parte, quiero que quede en acta y que quede constancia mis preocupaciones, porque mis preocupaciones han sido, tengo más dudas que certezas respecto a la firma del comodato. Me preocupa y sí quiero manifestarlo y que el presidente como consejero provincial esté muy vigilante de que no se pierda el tema de las competencias que tiene la prefectura, porque tengo terror a que con la firma de este comodato y el porcentaje tan significativo para nosotros como GAD parroquial se haga caso omiso en lo referente a las competencias exclusivas que le corresponden a prefectura. No vaya a ser que de aquí a mañana, cuando la gente reclame el mantenimiento vial de prefectura, se les dé la

información de que no, que el GAD parroquial es el responsable porque se les dio una maquinaria, porque recordemos que con una retroexcavadora no hacemos mucho. Entonces, sí me preocupa aquello, un lavado de manos por parte de la prefectura con la firma de este comodato.

En sí, aquello, también el tema de la contratación del operador también es un tema que a criterio personal me causa bastante preocupación. Tengo entendido que las parroquias de la Concordia firmarán o han firmado, que sea la alcaldía quien solvente este rubro tan significativo para las tres parroquias de la Concordia. Yo quisiera saber por qué no se lo ha podido hacer por parte de Santo Domingo, hacer ese acercamiento a las parroquias con el señor alcalde para que sea él quien solvente este rubro que vuelvo y reitero es significativo. Entonces, con esas tres observaciones quisiera que sean solventadas por parte de la señora Tesorera y por parte de la máxima autoridad institucional. Hasta ahí mi intervención por el momento.

**(MSC. PATRICIO PAREDES. -)**Gracias compañera, explíquenos lo suyo.

**(LIC. MARIBEL LOZADA. - )**Ya, bueno, dando la contestación, parece que en la sesión anterior ya había la propuesta para el año 2025 que es lo que estamos actualmente presupuestando para poder solventar el mes de noviembre y diciembre, solamente que tenían que reiterar qué proyecto es de donde van a cambiar los rubros para solventar la parte del convenio. Entonces, el 2025 está cubierto porque ya tuvimos incluso el informe, la reunión. El 2026 no podemos adelantarnos porque todavía vamos a elaborar el presupuesto del año 2026 donde se va a utilizar todas las partidas donde ustedes serán las personas que igual forma como comisión porque acuérdense que cada año desde el artículo 237 al 245 está la elaboración del presupuesto de año, del año inmediato que corresponde.

Entonces, en este momento estamos justamente en la etapa para la elaboración del presupuesto año 2026 donde serán solventadas las partidas y los proyectos que usted está solicitando y pidiendo porque usted no puede anticipar algo sin tener un presupuesto de años, un POA de cada año. Entonces, esa es la explicación legal y loable de cada uno de los...



**(AB. ANA MERINO. - )**Verá Presidente, yo antes de estar aquí sentada en esta mesa yo me asesoro y me he asesorado no solamente con profesionales en el tema, me he asesorado también con otras parroquias y qué han hecho las otras parroquias. Han hablado acerca, yo sé perfectamente y lo conversaba con el compañero Fariñas, yo tengo claramente que no tenemos ni siquiera el borrador para el 2026, pero usted como financiera sabe perfectamente un cálculo aproximado de cuánto vamos a gastar, señor Presidente.

No es ilógico lo que yo estoy pidiendo. Quiero saber cuánto más o menos vamos a gastar por año porque nosotros no estamos firmando un comodato, no vamos a firmar un comodato para dos meses, nosotros vamos a firmar un comodato hasta el 27 de marzo. Lo único que pido es una proyección que sí le están realizando otras parroquias.

**(MSC. PATRICIO PAREDES. - )**Sí, gracias compañera. Hacer un cálculo no aproximado porque sabemos cuánto más o menos vamos a pagar al operador. Recuerde que ahí va a ir el sueldo, qué más van ahí.

**(LIC. MARIBEL LOZADA. - )**El décimo tercero, Décimo cuarto.

**(AB. ANA MERINO. - )**La modalidad de contratación compañera, ¿cuál va a ser?

**(LIC. MARIBEL LOZADA. - )**Por tres meses puede ser con contrato. Entonces sería en noviembre, diciembre y enero por contrato con factura.

**(AB. ANA MERINO. - )**Y luego de aquello

**(LIC. MARIBEL LOZADA. - )**Luego de aquello tiene que hacerlo, la ley le determina cómo es operativo, tiene que hacerlo por IEES.

**(AB. ANA MERINO. - )**Ahí vamos a tener un problema. Ahí vamos a tener un problema, señor Presidente.

**(MSC. PATRICIO PAREDES. - )**Explíqueme por qué.

**(AB. ANA MERINO. - )**Ya, pero contratar por IEES a una persona que no es nuestra competencia nos estamos ahí metiendo en un problema. Se debe de contratar por factura. Por factura se debe de contratar porque

recordemos la competencia exclusiva, Presidente, que le corresponde el mantenimiento vial a la prefectura.

**(LIC. MARIBEL LOZADA. - )**Pero sí, cuando firma un convenio, ahí tenemos los convenios del MIES. Ahí tenemos una persona con convenio que no es nuestra competencia, pero nos dieron el convenio y contratamos a la persona.

**(AB. ANA MERINO. - )**¿Cómo que no es nuestra competencia? El tema social es netamente también competencia, claro que es competencia de las otras instituciones, pero es competencia de nosotros. Esto es un tema totalmente diferente.

**(SR. LUIS FARIAS. - )**Es que el tema del trabajo, perdón que interrumpo un poco. El tema del trabajo con la maquinaria es competencia exclusiva. Y el tema del área social, de cierto modo existen entidades más grandes, pero el GAD para parroquial tiene una competencia exclusiva.

**(LIC. MARIBEL LOZADA. - )**Pero existe un convenio.

**(SR. LUIS FARIAS. - )**Sí, está un convenio, pero un convenio en base a la utilidad o al trabajo, no en base a un equipo, como viene el caso.

**(AB. ANA MERINO. - )**Presidente, mire, yo hacerle estas aclaraciones a mí, a mí no me van a perjudicar porque yo no soy ente administrativo. Al que le puede perjudicar es a usted y solo estoy diciéndolo, por eso me atrevo a decirlo. La modalidad de contratación no es la correcta porque no es nuestra competencia, no es nuestra competencia exclusiva, va a ser temporal. Entonces, al momento que nosotros lo afiliamos, vamos a incurrir en cierta estabilidad.

**(MSC. PATRICIO PAREDES. - )**Compañera, quiero que hoy mismo haga las consultas correspondientes con otras personas del tema para que nos saquen hasta todo ya.

**(LIC. MARIBEL LOZADA. - )**Pero, señor presidente, para hacer esas correcciones o esas anticipaciones serían cuando ya tengamos la Comisión de Presupuestos para darles la respuesta, porque estamos tratando el proyecto para en este año. Estamos hablando de 2025, no 2026.

**(AB. ANA MERINO. - )**Lo que pasa es que sin esa información no vamos a votar.

**(MSC. PATRICIO PAREDES. -)** A ver, a ver, un ratito, un ratito, un ratito.

**(AB. ANA MERINO. - )**Yo, de forma personal, yo necesito sustentar mis dudas para poder dar mi voto.

**(MSC. PATRICIO PAREDES. -)** A ver, no estamos, escuche, no estamos tratando ese tema, estamos tratando el tema de acá.

Ahora, compañeros, yo dudo que este año, una vez que autorice, lo dudo que este año vayamos a contratar, porque aquí, estos señores, primeramente, haremos la publicación, que en marco de la ley dura cuánto, 15 días, la publicación, hasta que se presente, una vez que se coge la carpeta de uno, se les envía a la prefectura, ahí van a pasar ocho días, hacen una prueba ahí, y de ahí la prefectura va a decir, vea, este es la persona indicada.

De ahí todavía queda más otra prueba con la empresa que les vendieron las máquinas. Eso quiere decir que a mediados de diciembre se estaría ya contratando a esa persona. ¿Qué nos queda, 15 días? ¿Sí?

**(AB. ANA MERINO. - )**Pero la contratación es nuestra, presidente, y en ese sentido.

**(MSC. PATRICIO PAREDES. -)**Ya, pero, vea, escúchame, escúchame.

Yo voy a, por favor, haga la consulta correspondiente afuera, ¿sí?, haga la consulta correspondiente afuera para hablar de este tema ahí. A ver, ahora sí, compañero, de una vez, pero contestando la pregunta.

**(AB. ANA MERINO. - )**Pero no me ha dado lo que le estoy pidiendo. Yo necesito tener una proyección, saber cuánto se va a gastar como para dar un voto, porque es que yo no voy a votar para dos o tres meses, yo voy a votar hasta el 2027. Entonces, sí quisiera saber cuánto se va a gastar.

**(MSC. PATRICIO PAREDES. -)**Un ratito, por favor, un ratito, compañero, un ratito.

**(LIC. MARIBEL LOZADA. - )**Acá está, \$13068 en sueldos. Estoy colocando el aproximado de 2026. \$960 en décimo cuarto, y \$ 1088.

**(AB. ANA MERINO. - )**¿Con factura cómo sería, compañera?

**(LIC. MARIBEL LOZADA. - )**Ahí solamente los \$6528.

**(AB. ANA MERINO. - )**6 mil es menos.

**(MSC. PATRICIO PAREDES. - )**Claro, no se paga nada.

**(LIC. MARIBEL LOZADA. - )** x 2 Sería lo mismo, \$13 068.

**(AB. ANA MERINO. - )**¿Cómo por 2?

**(LIC. MARIBEL LOZADA. - )**Usted me está pidiendo por 2026 y 2027.

**(AB. ANA MERINO. - )**Hasta la fecha, compañera, hasta la fecha del comodato.

**(LIC. MARIBEL LOZADA. - )**¿Cuándo es el 2027?

**(AB. ANA MERINO. - )**Es hasta el 27 de marzo del 2027. Son dos meses.

**(LIC. MARIBEL LOZADA. - )**Tres meses. 544 por 3, \$1632. \$6 528 más \$1632.

Son 8160 hasta marzo del 2027.

**(AB. ANA MERINO. - )**En total, 8 mil

**(LIC. MARIBEL LOZADA. - )**160, con la tabla actual. Sí, ya las tablas también cada año.

**(AB. ANA MERINO. - )**Ya, la remuneración en el tema de un aproximado de gasto en combustible y un aproximado de gasto en mantenimiento. O sea, todo lo que compete al convenio.

**(MSC. PATRICIO PAREDES. - )**En mantenimiento, no lo hacemos nosotros, lo hace la empresa o la prefectura. Ya, a ver, escúchenme.

En mantenimiento preventivo, hasta que cumpla el plazo por horas de trabajo, lo hace la empresa que lo vende. Salvo que por mala manipulación del operador ocasione un daño grande, pues ahí asumimos nosotros, ya. El resto es la prefectura.

Nosotros solamente lo que tenemos que hacer es aquí. Colocación del combustible. Y la grasa y el lavado que eso debe hacer cada fin de semana.

**(AB. ANA MERINO. - )**Y antes cuánto duraban más o menos las llantas?

**(LIC. MARIBEL LOZADA. - )**Las llantas dijeron una persona que duraba un año.

**(MSC. PATRICIO PAREDES. - )**Es que son nuevas. Además, miren, nosotros acá no tenemos el material que tienen por allá, por ejemplo, Santa María del Toachi, Alluriquín, que es el cascajo, que ese es el que ocasiona el daño. Aquel terreno de nosotros es bastante accesible.

No vamos a tener problemas en ese sentido. Por esa misma razón, tenemos que buscar una persona que tenga experiencia, experiencia en este tipo de maquinaria para que no esté forzando a la máquina. Y es más, en el momento que ya nosotros contratemos a esa persona para que haga el uso de la maquinaria, ese va a ser el, ¿cómo se llama esto? Hay una frase que le llaman allá, el custodio.

Haremos bajo algunos parámetros, le entregaremos la máquina a él. Que él va a ser responsable de ese bien.

**(AB. ANA MERINO. - )**Y en el tema de combustible, yo estaba conversando con algunas parroquias, también conversé con Puerto Limón, con Leidy, y me manifestaba que ellos lo estaban en el tema de combustible, no piensan dejar rubro económico porque lo van a manejar con la comunidad.

Por el tema que no se haga tan grande el hecho de que no es nuestra competencia. Entonces estaríamos hablando de un aproximado de unos 15 mil dólares para cumplir con el convenio contemplando combustible, contemplando mantenimiento, cambios de aceites, ese tipo de situaciones. Eso quería saber, un aproximado. Para poder cumplir hasta el 27 de marzo del 2027. Estamos hablando de 15 mil dólares, entonces que quede plasmado en acta ese aproximado.

**(MSC. PATRICIO PAREDES. - )**Vamos a trabajar con un porcentaje de nosotros y otro porcentaje de la comunidad.

Por ejemplo, hay un ramal que tiene dos, tres kilómetros. Nosotros podemos ayudar dos días y el resto de la comunidad. Aquí está la máquina, coloquen ustedes el combustible. Ya Podemos trabajar así. Por un lado.

Por otro lado, la preocupación que decía usted de que el gobierno provincial se puede excusar que ya tenemos la máquina y ellos se pueden darnos a la espalda. No, no va a pasar nada de eso porque nosotros antes de ser responsables en el voto para que cumpla esta máquina, nosotros ya planteamos de la prefectura esa cuestión. Y le dejamos muy claro, muy claro.

Entonces, ¿qué dijo la prefecta? No, no va a pasar nada. Esa herramienta es para que ustedes estén ahí en territorio, para emergencias, cuando todavía no les toca la maquinaria, seguir solventando los problemas que tienen. Salidas de agua, hay huecos con la volqueta que ya nos van a dar también.

Coloquen material, vayan colocando. El mantenimiento va a seguir en el cronograma de actividades de acá, de cada una de las parroquias. Al contrario, dijo, ustedes con esa máquina van a aprovechar un poco más de meter material, regarle y cuando ya viene la motoniveladora ya van a tener material, ya no va a ser indispensable que vengan más volquetas porque tienen material.

Y para emergencias que tengan en los ramales, los ramales que no se atienden. Entonces, por ese lado, no va a haber ningún tipo de inconveniente. La otra, ¿cuál era?

**(AB. ANA MERINO. - )**El tema de hacer ese acercamiento con el señor alcalde de las parroquias.

**(MSC. PATRICIO PAREDES. - )**Verán, las dos parroquias creo que van a firmar, o la una, y que ya firmó Plan Piloto. ¿Por qué? Porque son parroquias sumamente pequeñas y no tienen recursos para poder contratar. Entonces, ¿qué es lo que hacen con la alcaldesa? De firmar un convenio.

Ellos ponen el operador, pero ahí va a correr un problema. Por esa misma razón, Monterrey y Las Villegas no van a firmar. Ellos cada quien va a poner su operador.

¿Por qué? Como tienen firmado un convenio, va a decir la alcaldesa, oiga mira, apéstame la máquina que vamos a hacer obras en el territorio. Y como tienen firmado ellos un comodato de ayuda, van a llevar la máquina y va a quedar acá desprotegida. Entonces, por esa razón que no se va a hacer acá en las dos parroquias.

Ahora, nosotros sí hemos hablado con el señor alcalde. El señor alcalde dijo que no tiene operadores para eso. Es otra institución que tiene que absorber ese trabajo que es la prefectura. No, no tengo operadores dijo para eso. Esos compañeros. Ahora sí, ¿usted compañero quería hablar?

**(SR. LUIS FARIAS. – )**Sí, más que nada el tema de que se quede solventado.

Si es que se lo hacía la contratación puntual o bajo facturas. Que de cierto modo nos ahorra un poco, pero hay que tener un poco el sumo cuidado teniendo en cuenta de que si lo contratamos directamente estamos atentando contra una competencia que no es propia nuestra. ¿De acuerdo? Y se van a hacer trabajos paliativos.

O sea, sí, de hecho, la maquinaria se necesita en Valle Hermoso. Porque ayudarían. Pero hay que tener claro aquí compañero presidente, usted sobre todo como consejero provincial, tener claro dos temas.

Primero, la planificación de esos trabajos. ¿Quiénes le van a hacer? ¿Lo vamos a hacer nosotros como GAD parroquial? ¿O la va a hacer prefectura?

**(MSC. PATRICIO PAREDES. – )**A ver, la planificación lo hacemos nosotros que estamos en territorio. El gobierno provincial lo que pone es una persona, exactamente, una persona que va a estar al tanto de nuestra planificación.

Ojo la planificación tiene que establecer en los parámetros de la competencia que tiene el gobierno provincial en territorio. No vamos a hacer una planificación aquí. ¿En el centro poblado? No, en el centro poblado no.

Pero sí, por eso quedó abierto, pero sí podemos ayudar en una emergencia que tenga, sí podemos, al administrador. En este caso, el gobierno provincial va a tener un administrador de ellos y aquí vamos a tener un administrador que lo aceptó para tener la planificación.

**(AB. ANA MERINO. - )** ¿Usted sí puede ser administrador como máxima autoridad?

**(MSC. PATRICIO PAREDES. - )** Dijeron que sí, el presidente puede ser.

Entonces, ¿qué es lo que vamos a hacer? Nosotros enviamos la planificación. A ver, de este mes, ¿qué vamos a hacer? Este ramal, este ramal, acá mandamos la planificación para allá y ahí van a verificar a ver si es que es correcto lo que estamos haciendo.

**(LIC. MARIBEL LOZADA. - )** Y obviamente con el comisionado, me imagino también.

**(MSC. PATRICIO PAREDES. - )** Sí, eso. Entonces, cualquier otra cosa que aparezca de fuerza mayor por ahí, enseguida hay que comunicar al administrador para su respectiva operación. ¿Ya, compañeros? Bien, yo creo que está aclarado, compañeros. Entonces, ¿Don Edgar tiene algo que decir?

**(SR. EDGAR VARGAS. - )** Buenos días, señor presidente, compañeros vocales, señor tesorera y señor secretario. Realmente yo voy a lo que usted, la abogada, realmente está, que ha hecho todo lo, en este caso, las preguntas necesarias y que debe ser para firmar este comodato. Yo también he hecho, digamos, mis consultas, pero más o menos está acorde a lo que usted dice.

Y más como usted, usted es una abogada de aquí, que es compañera de nosotros, yo le felicito también esa parte que usted está haciendo las cosas en bien de todos, en bien de aquí, de todas en este caso, de nosotros como autoridades. Y eso espero que las cosas que lleguen acá sean, digamos, de sociabilización. No quiero que entre nosotros haya esa discrepancia, que a veces herirnos o lastimarnos, a veces porque venimos de mal humor o algo, porque legalmente, ustedes saben, toda cosa se soluciona con la humildad y la tranquilidad entre compañeros.

Voy a acotar aquí, compañero Farías, que le dijo a don Patricio que hay que ponerse bien los pantalones, eso legalmente no hay que decir entre nosotros, porque legalmente nosotros lo que estamos haciendo es del bien de nosotros, del bien del pueblo. Y don Patricio no está en contra de



nosotros, ni ustedes en contra de nosotros. Lo que toca, lo que yo quiero es cordura, o sea, cordura, esta administración que ya estamos próximos a retirarnos, ya de aquí nos falta poco, yo quiero salir, es bien amistoso con todos ustedes, que no haya ningún resentimiento y cualquier cosa, cualquier duda que tenga, yo puedo preguntarle a usted, puedo preguntarle a cualquier experto en la rama, sea de talento humano, sea de abogado. Pero legalmente tenemos que sacar conclusiones.

Como yo siempre he dicho, la maquinaria es bastante beneficiosa, esta maquinaria es muy beneficiosa para nosotros, la comunidad, para poder, en parte, poder solventar lo que ya nos queda, el poco tiempo que nos queda para poder solventar.

Entonces, ¿qué más? Ya se hizo el análisis con la comisión de presupuesto, ya se hizo el día de hoy también el análisis, yo estoy de acuerdo, compañeros, y que se haga este contraste para el bien de la comunidad.

**(MSC. PATRICIO PAREDES. -)**Gracias, don Edgar. Entonces, compañeros, ¿alguien que eleve a moción?

**(SR. LUIS FARIAS. - )**Bueno, antes de mocionarlo, como vocal de vialidad también, sí decirle, don Edgar, de que algún momento en las exaltaciones.

**(MSC. PATRICIO PAREDES. -)**al tema, por favor, compañero, al tema.

**(SR. LUIS FARIAS. - )**No, ya lo he hablado, y sí quiero decirlo, antes de mocionar esto, que los temas, yo nunca he mezclado los temas personales con los laborales, y ese tema puntual que usted le menciona, simplemente se dio por ciertos comportamientos administrativos, no personales, ¿de acuerdo? Bien, frente a eso, o sea, son reacciones que en algún momento también usted las tuvo, y de cierto modo, pues.

**(MSC. PATRICIO PAREDES. - )**Al tema, compañero, al tema. No polemicemos nada. Al tema, por favor, al tema. Por favor, ¿alguien que mocione? Cualquiera, compañero, cualquiera.

**(AB. ANA MERINO. - )**Yo quería que le dejé expresarse al compañero.

**(MSC. PATRICIO PAREDES. - )**Es que no estamos en el tema, compañero. Estamos en un solo punto. Pero por eso, que mocione.

**(AB. ANA MERINO. - )**Pido la palabra.

**(MSC. PATRICIO PAREDES. -)**Tiene la palabra, compañera.

**(AB. ANA MERINO. - )**Bueno, pues, compañeros, yo sé de que muchas veces mis preguntas incomodan, pero a mí me enseñaron que no hay pregunta tonta. Tonto es el que no pregunta.

Y yo, para poder dar mi voto a favor o en contra, yo necesito aclarar todas mis dudas. Y si eso lastimosamente incomoda, pues, con mucha pena. Compañeros, una vez que de mi parte he satisfecho mis interrogantes, mis dudas, mociono para la autorización, para la firma del comodato correspondiente a la entrega de una retroexcavadora por parte de la Prefectura de Santo Domingo de Los Tsáchilas al GAD Parroquial Valle Hermoso destinada al mantenimiento vial del sector rural de la parroquia.

**(MSC. PATRICIO PAREDES. -)**Hay una moción por parte de la compañera Anita.

**(SR. EDGAR VARGAS. - )**Apoyo.

**(MSC. PATRICIO PAREDES. -)**Apoyada por el compañero Edgar Vargas. Somete votación, compañera.

**(LIC. MARIBEL LOZADA. - )**Procedo a tomar votación por la moción presentada por la abogada Anita Merino para la autorización de la firma del comodato correspondiente a la entrega de la retroexcavadora por parte de la Prefectura de Santo Domingo de Los Tsáchilas al GAD Parroquial Valle Hermoso, destinada al mantenimiento vial del sector rural de la parroquia. Apoyada por el señor Edgar Vargas.

**Abogada Anita Merino.** - Previo a ver mi voto, que se considere que no sobrepasa los \$15,000 para cumplir con este convenio, con este comodato, hasta la fecha de culminación del mismo, que se considere la modalidad de contratación debido a que no es nuestra competencia exclusiva y que se siga buscando la manera de que el ente municipal colabore con aquello, mi voto es **a favor**. Señor Edgar Vargas. - **a favor. Señor Luis Farías.** - Bueno, previo a todas las observaciones que se han tenido y a las necesidades que se tiene como parroquia para suplir las necesidades viales, emergentes y paliativas, acogiendo lo que la compañera Merino menciona, sumar

también que se hagan las gestiones respectivas para ver en el trámite pertinente, legal, se pueda hacer también la gestión con la empresa privada o alguna base legal que pueda solventar o minimizar estos gastos económicos que como GAD parroquial tenemos en algo que no es competencia exclusiva como GAD parroquial, mi voto es **a favor**. Magíster Jaime Paredes, mi voto es a favor. Contando con cuatro votos a favor, se da por aprobada la autorización para la firma del comodato correspondiente a la entrega de la retroexcavadora por parte de la Prefectura de Santo Domingo de Los Tsáchilas al GAD parroquial Valle Hermoso destinada al mantenimiento de las vías del sector rural de la parroquia.

**Resolución Nro. 08 GADPRVH-JPP-SE-08-2025-11-10:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, RESUELVEN:

**APROBAR**, a través de votación ordinaria por unanimidad la autorización para la firma del comodato correspondiente a la entrega de la retroexcavadora por parte de la Prefectura de Santo Domingo de Los Tsáchilas al GAD parroquial Valle Hermoso destinada al mantenimiento de las vías del sector rural de la parroquia.

**(MSC. PATRICIO PAREDES. -)**Gracias compañeros.

Siento las 09:06. Damos por terminado esta reunión.



Msc. Patricio Paredes Perrazo.  
**PRESIDENTE**  
**GAD PR VALLE HERMOSO**

Ing. Elizabeth Velásquez Zamora  
**SECRETARIA**  
**GAD PR VALLE HERMOSO**

**ELABORADO POR:** Ing. Elizabeth Velásquez Zamora.

